"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GOMEZ MARINA MARITZA
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-015-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 066-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan: 27/07/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 435.76
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/04/2013, Término: 17/04/2013
Nro Res. Inicio PAU: 877-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1071-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 076-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 1.27U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		116.697	116.568

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana sp. | Cachimbo*		89.389	89.316	68.96	77,2%	77,1%
2	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		137.435	137.411	42.671	31,1%	31%
3	*Hymenaea palustris | Azúcar huayo*		5.228	5.217	5.217	100%	99,8%
4	*Ormosia sunkei | Huayruro*		87.013	87.006	43.257	49,7%	49,7%

Fuente: Resolución N° 1071-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 21:16:14

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.